

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 106
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : 11.12.07
HORA : 20:22 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal.
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA :

- _ Aprobación Acta Ordinaria N° 103/ 09.11.07
- _ Aprobación Acta Extraordinaria N° 062/ 13.11.07
- _ Aprobación Acta Extraordinaria N° 063/ 22.11.07
- _ Aprobación Acta Ordinaria N° 104/23.11.07
- _ Aprobación Acta Extraordinaria N° 064/ 27.11.07
- _ Correspondencia Recibida y Despachada
- _ Modificación Presupuestaria
- _ Análisis Presupuesto Municipal año 2008

DESARROLLO

El Sr. Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala, en nombre de Dios inicia la sesión Ordinaria N° 106, de fecha 11 de Diciembre de 2007

Se somete a consideración el Acta Extraordinaria N° 062 de fecha 13 de Noviembre de 2007:

Análisis acuerdos:

Acuerdo N° 7: Se reitera oficiar al Sr. Gerente de Aguas Araucanía para solicitar la revisión y mantención de todos los grifos ubicados en distintos sectores de la comuna.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Robinson Quezada que informe al H. Concejo de la situación en que se encuentran los grifos ubicados en distintos sectores de la comuna de Pucón.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Extraordinaria N° 062 de fecha 13 de Noviembre de 2007.

Se somete a consideración y se aprueba el Acta Extraordinaria N° 063 de fecha 22 de Noviembre de 2007.

Se somete a consideración el Acta Ordinaria N° 103 de fecha 09 de Noviembre de 2007:

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 103 de fecha 09 de Noviembre de 2007, con la observación de enmendar la redacción del acuerdo N° 10, quedando este de la siguiente forma:

“ Se acuerda oficiar a la Empresa Kuden S.A., informando que la Unidad de Control Municipal, a través de un informe, sugiere cobrar la Boleta de Garantía con la finalidad de resguardar los intereses municipales. A raíz de esta sugerencia el H. Concejo Municipal iniciará los trámites de cobranza del documento antes mencionado, previo informe del Asesor Jurídico y las consultas jurídicas respectivas”.

Se somete a consideración el Acta Ordinaria N° 104 de fecha 23 de Noviembre de 2007:

El Presidente del Concejo solicita a los departamentos Salud Municipal y Aseo y Ornato, que en forma urgente realicen un programa para dar solución al problema de los perros vagos.

El Concejal Sr. Stange sugiere que se acuerde eliminar a los perros vagos, basados en la legalidad.

El Presidente del Concejo solicita al Sr. Director del Departamento de Salud Municipal, que redacte un aviso radial informando a los propietarios de las infecciones que puede producir un perro considerado vago en la vía pública y recomendar que sus mascotas lleven un collar con la identificación del canil.

El Sr. Clemente Carrasco informa que el día 06 de Noviembre del presente, se realizó una reunión referida a la Ordenanza Turismo Aventura, con la participación de la Asociación Gremial de Guías de Turismo Aventura de Pucón, y, el martes 11 del mes en curso se efectuó una segunda reunión con la misma institución y además con la participación de cuatro empresarios, dos Concejales de la Comisión de Turismo del Concejo Municipal y un funcionario de CONAF, En dichas reuniones se plantearon algunas modificaciones a la Ordenanza, las cuales fueron solicitadas a los interesados mediante el Ord. N° 716 de fecha 18 de Octubre de 2007, dirigido a ENAM, AGGTA y AGATA; a la que respondieron

solamente cuatro empresarios. El propósito es poder unificar criterios para poder presentar la modificación correspondiente al H. Concejo Municipal para su aprobación o rechazo antes del 31 de Diciembre de 2007.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 104 de fecha 23 de Noviembre de 2007.

Se somete a consideración y se aprueba el Acta Extraordinaria N° 064 de fecha 27 de Noviembre de 2007.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de fecha 17 de Octubre de 2007, de la Empresa Kuden S.A. solicitando que se autorice la baja de fichas existentes en el fichero al cierre de la jornada del día 16 de Septiembre de 2007, como consecuencia del siniestro que afectó las instalaciones.

El H. Concejo Municipal autoriza decretar la baja de fichas existentes en el fichero al cierre de la jornada del día 16 de Septiembre de 2007, del Casino Municipal de Juegos.

2.- Carta de fecha 25 de Octubre de 2007, de la Empresa Kuden S.A., solicitando que se autorice el Alta de las nuevas fichas con la que contará el fichero del Nuevo Casino de Pucón.

El H. Concejo Municipal autoriza el Alta de las nuevas fichas del Nuevo Casino de Pucón, una vez que los moldes estén bajo la custodia de la Tesorería Municipal.

3.- Se pone en consideración y se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 11.12.07, por un monto de M\$32.000.-

Análisis Presupuesto Municipal 2008:

La Dirección de Administración y Finanzas presenta el ajuste al Presupuesto Municipal 2008:

El Concejal Sr. Saavedra considera que antes de aprobar el Presupuesto del próximo año, el Departamento de Educación tendría que dar una explicación del déficit que está presentando.

Don Eduardo Zerené manifiesta que se sorprendió bastante cuando se enteró del informe que presentó la Unidad de Control y de inmediato se contactó con el Departamento de Finanzas de Educación y solicitó que le informaran respecto al tema. A él siempre se le informó que el Departamento de Educación tenía un déficit que efectuaba entre los M\$ 30.000.- a M\$ 32.000.- y ese informe venía del año pasado.

Manifiesta además que se dedicó a investigar lo que se observó en la sesión anterior relacionado con el tema de las horas extras, considerando que queda absolutamente desvirtuado tratar de justificar el déficit de Educación con el pago de las horas extraordinarias.

A través de un informe justifica a los funcionarios que realizan horas extraordinarias aclarando que se cancelan contra trabajos que efectivamente realizan.

Manifiesta que el déficit se produce porque se percibe menores ingresos por M\$ 17.000.-

Existe un gasto adicional que es el traslado de escolares de la Cordillera Alta, y que no estaba presupuestado, lo que significó aproximadamente M\$ 10.000.- adicionales

Existe una cantidad considerable de Licencias Médicas.

Espera tener un informe más completo del déficit de Educación, se sabe que está en personal pero aún no se sabe el porqué.

La Directora de Administración y Finanzas Sra. María Victoria Román, explica el ajuste presupuestario para la aprobación del Presupuesto año 2008 y el Sr. Presidente da la palabra a los señores concejales.

La Concejala Sra. Marcela Sanhueza solicita que quede en Acta su observación en el tema de Publicidad y Difusión, porque se aumentó a M\$13.000.-, considerando que esa cantidad debería estar en la cuenta de Inversiones, Observa además la cuenta de Arriendos informando que le llegó una carta de la Villa Cordillera diciendo que existe un arriendo en ese sector que no se justifica para los pobladores.

El Concejala Sr. Saavedra deja claro que no es su ánimo lucirse en el Concejo, por que a mucha gente le consta que se ha dedicado mucho tiempo al estudio del Presupuesto y antes de hacer cualquier comentario lo ha conversado, consensado y adecuado. Además está velando por los Supremos intereses de la comuna. Después de manifestar sus aprehensiones, aprueba el Presupuesto Municipal año 2008.

El H. Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Presupuesto Municipal año 2008.

El Sr. Presidente del Concejo reitera la invitación al Lanzamiento de la Temporada Turística y le gustaría que el Concejo participe de esta actividad a realizarse el Viernes 14 de Diciembre del presente año.

Se levanta la sesión a las 23:00 hrs.

Acuerdos:

1.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Extraordinaria N° 062 de fecha 13 de Noviembre de 2007.

2.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 063 de fecha 22 de Noviembre de 2007.

3.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 103 de fecha 09 de Noviembre de 2007, con la observación de enmendar la redacción del acuerdo N° 10, quedando este de la siguiente forma:

“ Se acuerda oficiar a la Empresa Kuden S.A., informando que la Unidad de Control Municipal, a través de un informe, sugiere cobrar la Boleta de Garantía con la finalidad de resguardar los intereses municipales. A raíz de esta sugerencia el H. Concejo Municipal iniciará los trámites de cobranza del documento antes mencionado, previo informe del Asesor Jurídico y las consultas jurídicas respectivas”.

4.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 104 de fecha 23 de Noviembre de 2007.

5.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 064 de fecha 27 de Noviembre de 2007.

6.- El H. Concejo Municipal autoriza decretar la baja de fichas existentes en el fichero al cierre de la jornada del día 16 de Septiembre de 2007, del Casino Municipal de Juegos.

7.- El H. Concejo Municipal autoriza el Alta de las nuevas fichas del Nuevo Casino de Pucón, una vez que los moldes estén bajo la custodia de la Tesorería Municipal.

8.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 11.12.07, por un monto de M\$32.000.-

9.- El H. Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Presupuesto Municipal año 2008.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

leb